

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LIAMEGA S.A.  
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE-

En Guayaquil, el 29 de abril de 2014, a las 14:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Junín 105 y Malecón Simón Bolívar, se reunieron sus accionistas: NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A. propietaria de 400 acciones representada por la compañía LIAMEGA S.A. a través de la señora Nelly Hungría Piñas; y, GRANFEST S.A., propietaria de 400 acciones, representada por la señora Nelly Hungría Piñas. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una de ellas.

Encontrándose presente el 100% del capital social y habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la Ley, y sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, del Comisario, respecto al desarrollo de los negocios de la empresa, correspondiente al año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias consolidado y sus anexos respectivos por el ejercicio económico del año 2013.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, correspondientes al año 2013.

Preside la sesión, en calidad de Presidenta Ad-Hoc la Ab. Paulina Falquez, actuando como Secretaria la Sra. Nelly Hungría Piñas. La Presidenta dispone que por Secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo que se deja constancia en la lista de asistentes que ha sido suscrita por la Presidenta y Secretaria de la Junta. La Presidenta declara instalada la sesión.

En conocimiento del primer punto del orden del día, toma la palabra la Gerente General y procede a leer el informe de gestiones durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Los accionistas agradecieron por el informe presentado y lo aprobaron por unanimidad. Y acto seguido conocieron y aprobaron los informes del Comisario de la compañía.

En conocimiento del segundo punto del orden del día, una vez absueltas las inquietudes y preguntas de los accionistas, éstos aprobaron el Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico del año 2013, disponiendo que todos los documentos conocidos por la Junta se archiven en el expediente de la misma.

En conocimiento del tercer punto del orden del día, la Presidenta informa que la compañía ha generado una utilidad después de las deducciones legales, de US\$ 1,432.16 monto que los accionistas por unanimidad resuelven que se registre la Reserva Legal y la diferencia se reparta en calidad de dividendos.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad y en señal de aprobación procedieron a suscribirlo todos los asistentes, en unidad de acto, con lo cual concluye la sesión a la 16H00.-

  
Ab. Paulina Falquez Marquetá  
Presidenta Ad-Hoc de la Sesión

  
Sra. Nelly Hungría Piñas  
Gerente General-Secretaria

  
p. NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.  
p. GRANFEST S.A.  
Sra. Nelly Hungría Piñas